

### ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IIEG

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 10:00 horas del día 30 de mayo de 2017, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones del INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO en la 4ª. Sesión ordinaria para desarrollar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Lectura de acta de sesión anterior;
- IV. Revisión de la agenda de trabajo
  - a) Corrección a Bases Tipo
  - b) Revisión y aprobación de bases para la Licitación LPL-11-2017 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ELABORAR LA CARTOGRAFÍA EN LAS ETAPAS DE DIGANÓSTICO Y ESTRATEGIA PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESRROLLO URBANO Y LA CONVERSIÓN DE AUTOCAD A SIG DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE LAGOS DE MORENO"
  - c) Autorización de Adjudicación Directa "DIPLOMADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"
  - d) Propuesta de Adjudicación al siguiente Licitante de la Licitación LPL-01-2017 "Adquisición de 1 vehículo híbrido básico y una camioneta pick up diésel nuevos"
- V. Lectura de acuerdos y comisiones;
- VI. Clausura de la sesión

**Punto I;** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Contando con el Quórum legal necesario se dio inicio a la 4ª. Sesión Ordinaria, participando en la misma:

Lic. Ricardo Ramírez Aguilera  
Lic. Rosa Cristina Corona Gómez  
C. Julio Valdés Ávila  
C.P. Ignacio Bogarín Carrillo  
Lic. Leonardo Hernández Sánchez  
Ing. Yair Antonio López Ramírez  
L.C.A. José Manuel Padilla Sánchez  
Ing. Maximiano Bautista Andalón  
Lic. José Raúl Alonso Ramos

Presidente  
Secretario Técnico  
Vocal CCJE  
Vocal COMCE  
Vocal COPARMEX  
Vocal Consejo Agropecuario  
Vocal Representante de la Contraloría  
Dir. de la Unidad Estadística Geográfico ambiental  
Invitado permanente Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos del IIEG

**Punto II;** Lectura del orden del día: La secretaria técnica dio lectura al orden del día y puso a consideración de los vocales el orden del día para el desarrollo de la sesión.

Los integrantes del comité aprobaron por unanimidad el orden del día.

**Punto III;** Lectura del acta de la sesión anterior. El Presidente pone a consideración del Comité dispensar la lectura de la misma, lo cual se aprueba por unanimidad. El presidente cede la palabra a la secretaria técnica para dar inicio al punto IV.

Minuta de la 4ª. sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. 30 de mayo de 2017.

**Punto IV; Revisión de la agenda de trabajo:**

**a) Corrección a Bases Tipo.**

El secretario técnico propone los cambios en las bases tipo:

- i. Se hace mención del acuerdo asentado en el acta de aprobación de bases tipo, en la 1era sesión del Comité de Adquisiciones del IIEG, para solicitar un correo oficial impersonal, para el tema de compras, y se informa que se solicitó al área de Tecnologías de Información de la SEPAF, quienes proporcionaron la siguiente cuenta: [compras.iieg@red.jalisco.gob.mx](mailto:compras.iieg@red.jalisco.gob.mx).
- ii. En el punto 7 de las bases "OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES: Entregar el escrito señalado en el punto 3 de las presentes "BASES" en que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;". Se propone eliminar esta obligación, debido a que el escrito señalado en el punto 3, es obligación solamente para la junta aclaratoria, y no así para la participación en la Licitación. El Comité de Adquisiciones lo aprueba por unanimidad.
- iii. Después del punto 27 de las bases, y antes de los anexos a las mismas, se propone agregar el lugar y fecha de la publicación de las bases, ya que, por omisión no se había considerado. El Comité de Adquisiciones lo aprueba por unanimidad.
- iv. El punto 4 del Anexo 3, menciona "Si resultado (amos) favorecido (s) en la presente licitación, me (nos) comprometo (emos) a firmar el contrato respectivo de los **05 a los 10 días hábiles** siguientes contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en las bases de la presente "LICITACIÓN". Se propone modificar el texto a: "Si resultado (amos) favorecido (s) en la presente licitación, me (nos) comprometo (emos) a firmar el contrato respectivo de los **06 a los 11 días hábiles** siguientes contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en las bases de la presente "LICITACIÓN". Se aprueba por unanimidad.
- v. En el quinto renglón del Anexo 4, se menciona el artículo 86, por lo que se propone corregirlo y mencionar el artículo 116. El Comité lo aprueba por unanimidad.
- vi. En los anexos 7 y 8, se hace referencia a normatividad que ya no es vigente, por lo que se proponen las modificaciones para plasmar la normatividad vigente. El Comité lo aprueba por unanimidad.

- b) Revisión y aprobación de bases para la Licitación LPL-11-2017 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ELABORAR LA CARTOGRAFÍA EN LAS ETAPAS DE DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y LA CONVERSIÓN DE AUTOCAD A SIG DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE LAGOS DE MORENO".**

La secretaria técnica solicita la incorporación del Mtro. Maximiano Bautista Andalón, Director de la Unidad de Geografía y Medio Ambiente (unidad requirente), quien explica el motivo por el que se requieren los servicios objetos de esta Licitación. De la misma manera, da una breve reseña explicando en qué consisten dichos servicios.

Se da lectura a las bases, poniéndolas a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones del IIEG, quienes las aprueban por unanimidad.

- c) Autorización de Adjudicación Directa "DIPLOMADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"**

Minuta de la 4ª. sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. 30 de mayo de 2017.

La secretaria técnica explica que en el presupuesto anual autorizado por la Junta de Gobierno del IIEG, así como en el Programa Anual de compras autorizado por el Comité de Adquisiciones del IIEG, se encuentra aprobada la capacitación especializada con el Diplomado de Contabilidad Gubernamental, mismo que se tenía considerado tomar por parte de dos colaboradores del IIEG en el mes de agosto, de acuerdo al calendario del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco A.C., único proveedor de dicho diplomado, por lo cual se llevaría a cabo un proceso de Adjudicación Directa.

Sin embargo, el Colegio de Contadores Públicos, cambió de fecha, avisando al IIEG una semana antes del inicio del diplomado, el cual sería el 9 de mayo. Debido a esto, no fue posible solicitar la autorización previa de la Adjudicación Directa al Comité de Adquisiciones del IIEG.

El presidente del Comité de Adquisiciones del IIEG, pone a consideración la validación de la Adjudicación Directa llevada a cabo conforme se narra en párrafos anteriores. Sometido que fue a votación, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad.

- d) Propuesta de Adjudicación al siguiente Licitante de la Licitación LPL-01-2017 "Adquisición de 1 vehículo híbrido básico y una camioneta pick up diésel nuevos".

La secretaria técnica informa que el proveedor adjudicado en la partida número 2 de dicha licitación, SONEURO MOTORS, S.A. DE C.V., no entregó la documentación requerida en el tiempo especificado, debido a que no logró obtener su Registro único de proveedores y contratistas (RUPC), por lo que, con fundamento en el artículo 77 fracción 2) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como del punto 10 inciso f) y 17 de las bases, se pone a consideración del Comité de Adquisiciones, adjudicar al proveedor que está en segundo lugar. El Comité acepta los motivos, y aprueba por unanimidad la adjudicación de la partida 2 de la licitación antes mencionada al participante LIZEN PATRIA S.A. DE C.V. por la cantidad de \$422,727.01 (cuatrocientos veintidós mil setecientos veintisiete pesos 01/100 M.N.) IVA incluido.

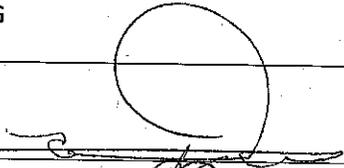
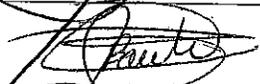
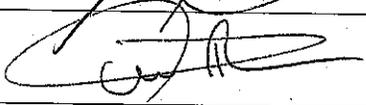
**Punto V; Lectura de acuerdos y comisiones.**

1. Se aprueba la corrección de las bases tipo.
2. Se aprueban las bases de la licitación LPL-11-2017 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ELABORAR LA CARTOGRAFÍA EN LAS ETAPAS DE DIGANÓSTICO Y ESTRATEGIA PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y LA CONVERSIÓN DE AUTOCAD A SIG DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE LAGOS DE MORENO"
3. Se acuerda la validación de la Adjudicación Directa del Diplomado de Contabilidad Gubernamental del Colegio de Contadores de Guadalajara Jalisco, A.C.
4. Se aprueba la adjudicación de la partida 2 de la licitación LPL-01-2017 "Adquisición de 1 vehículo híbrido básico y una camioneta pick up diésel nuevos" al participante LIZEN PATRIA S.A. DE C.V. por la cantidad de \$422,727.01 (cuatrocientos veintidós mil setecientos veintisiete pesos 01/100 M.N.) IVA incluido.
5. Se acuerda la celebración de la 5ta. Sesión ordinaria para el martes 13 de junio a las 10:00 horas.

**Punto VI; Clausura de la sesión.** No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 13:37 horas estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Minuta de la 4ª. sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. 30 de mayo de 2017.

Comité de Adquisiciones del IIEG

Lic. Ricardo Ramírez Aguilera Presidente del Comité	
Lic. Rosa Cristina Corona Gómez Secretario Ejecutivo de la Comisión	
C. Julio Valdés Ávila Vocal CC/E	
C.P. Ignacio Bogarín Carrillo Vocal COMCE	
Lic. Leonardo Hernández Sánchez Vocal COPARMEX	
Ing. Yair Antonio López Ramírez Vocal Consejo Agropecuario	
C.P.A. José Manuel Padilla Sánchez Vocal Representante de la Contraloría	
Ing. Maximiano Bautista Andalón Invitado	
Lic. José Raúl Alonso Ramos Invitado Rep. Dir. Asuntos Jurídicos IIEG	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la 4ª Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del ORGANISMO, celebrada el día 30 de mayo de 2017.

Minuta de la 4ª. sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. 30 de mayo de 2017.

### 3. JUNTA ACLARATORIA

A este acto podrá asistir preferentemente solo un representante del "LICITANTE", Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito en formato libre dirigido al Comité de Adquisiciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco -el cual, deberá contener cuando menos:

- I. Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado;
- II. Nombre del representante legal, en caso de contar con él;
- III. Número de RUPC, en caso de contar con él. En caso de no contar con número de RUPC, manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el interesado se comprometa a inscribirse en dicho Registro en caso de resultar adjudicado.
- IV. Manifestación expresa de su interés en participar en el procedimiento licitatorio correspondiente y,
- V. Cuestionamientos correspondientes

La Junta se llevará a cabo a las xx:xx horas del día xxxxxxxx, en el "DOMICILIO", donde se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas por escrito, en tiempo y forma conforme al modelo del formato del Anexo 2, firmado por el "LICITANTE" o su representante. El anexo deberá entregarse a más tardar a las xx:xx horas del día xxxxxxxx, en el "DOMICILIO" y/o a los correos electrónicos [compras.iieg@red.jalisco.gob.mx](mailto:compras.iieg@red.jalisco.gob.mx) junto con el escrito mencionado en el párrafo anterior.

La asistencia de los interesados no es obligatoria, sin embargo, deberán aceptar lo ahí acordado en el entendido de que se podrán modificar características y/o especificaciones del (de los) bien(es) o el (los) servicio(s) a licitar y aclarar dudas de las bases. El acta que se genere de este evento forma parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que haya lugar.

La copia del acta respectiva será publicada en el portal del IIEG [www.iieg.gob.mx](http://www.iieg.gob.mx) y su versión escrita quedará a la disposición de los "LICITANTES" registrados en el "DOMICILIO", de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, hasta un día antes de la fecha señalada de presentación de las propuestas.

### 4. PUNTUALIDAD.

Sólo se permitirá la participación en los diferentes actos, a los "LICITANTES" registrados que se encuentren al inicio de los mismos.

Si por causas justificadas no se inicia un acto a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por el "COMITÉ" serán válidas, no pudiendo los "LICITANTES" argumentar incumplimiento por parte de la "CONVOCANTE" y del "COMITÉ".

### 5. REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Los contratos para la adquisición y arrendamientos de bienes muebles, o la prestación de servicios, se celebrarán en igualdad de condiciones con aquellos proveedores que se encuentren inscritos en el "RUPC" de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas cuyo registro se encuentre vigente. No obstante, tal requisito no será obstáculo para que cualquier "LICITANTE" pueda presentar preguntas en la junta de aclaraciones, o para que pueda presentar proposiciones, siempre y cuando haya presentado el escrito referido en el punto 3 de las presentes "BASES".

Aquel "LICITANTE" que sea adjudicado deberá estar registrado y actualizado en el "RUPC", en caso contrario, deberá solicitar su inscripción ante la Dirección de Desarrollo de Proveedores de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, en los términos del artículo 20 de la "LEY" y 20 del "REGLAMENTO", al teléfono 38-18-28-18, o bien ingresar al módulo "Adquisiciones de Gobierno" de la página de Internet [www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx).

#### 6. TESTIGO SOCIAL

En esta "LICITACIÓN", no se solicitará la presencia de un testigo social conforme a lo establecido en el artículo 37 de la "LEY" y artículo 80 del "REGLAMENTO"

#### 7. OBLIGACIONES DE LOS "LICITANTES".

- a) Presentarse y registrarse puntualmente a los actos obligatorios que señalan las bases de esta "LICITACIÓN".
- b) Entregar los documentos requeridos que se mencionan en el punto 8.1 de las presentes "BASES".
- c) Entregar los documentos dentro de un sobre cerrado que se mencionan en el punto 8.3.1 de las presentes "BASES" conteniendo sus propuestas.

#### 8. ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES

A este acto podrá asistir el "LICITANTE" o un representante del mismo y se llevará a cabo a las XX:XX horas del día XXXXXXXXXX, en "EL DOMICILIO" de la "CONVOCANTE", o en su caso, de la derivada de la última junta de aclaraciones, conforme a las siguientes fases:

##### 8.1 REGISTRO DE LOS LICITANTES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA PARTICIPAR EN ESTE ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la "CONVOCANTE" hará el registro de los "LICITANTES", y recibirá la documentación distinta a las proposiciones que deberá ser entregada por los mismos para revisiones preliminares; el registro se cerrará a la hora que los "LICITANTES" ingresen a la sala de juntas.

La documentación que deberán entregar los "LICITANTES" fuera del sobre cerrado en el registro es la siguiente:

- a) Carta de acreditación conforme al Anexo No. 4, acompañada con fotocopia de identificación oficial (credencial del INE, licencia de conducir del Estado de Jalisco, credenciales emitidas por Instituciones Gubernamentales o cédula profesional) para el "LICITANTE" o su representante.
- b) Carta con declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la "LEY".
- c) Declaración escrita de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, así como la celebración de acuerdos colusorios;
- d) Copia de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas) a nombre del "LICITANTE"; si es persona física, podrá presentar un comprobante a nombre de un ascendiente en primer grado de consanguinidad si vive en el mismo domicilio. Se

**25. RELACIONES LABORALES.**

El "PROVEEDOR" en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes y servicios contratados, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la "CONVOCANTE"

**26. INCONFORMIDADES**

En caso de inconformidades a la presente "LICITACIÓN", éstas se presentarán conforme a lo establecido por los artículos 90 a 109 que integran el Capítulo IV de la "LEY".

Para cualquier duda o aclaración la "CONVOCANTE" cuenta con un Órgano Interno de Control y Vigilancia con los siguientes datos:

Nombre del titular: Comisario Público Propietario José Manuel Padilla Sánchez  
Domicilio: Av. Pirules No. 71, Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jal.  
Teléfono: Tel. 3777-1770 ext. 2300  
Correo Electrónico: manuel.padilla@red.jalisco.gob.mx

**27. VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL "LICITANTE Y DEL PROVEEDOR".**

Para contar con la seguridad y veracidad de las propuestas o del cumplimiento del contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los "LICITANTES" a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad de distribución, servicios, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados. La "CONVOCANTE" levantará acta circunstanciada donde señale el resultado de la visita la cual deberá estar firmada por los asistentes a la misma.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará con un oficio de la "CONVOCANTE", solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma. Los "LICITANTES O PROVEEDOR" que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser descalificados de la "LICITACIÓN" o no firmar el contrato, si el "COMITÉ" así lo determinara bajo causas justificadas, conforme a lo manifestado en el acta circunstanciada de la visita.

Zapopan, Jalisco a XX de XXXXXX del 201X



ANEXO 3

CARTA DE PROPOSICIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL (NACIONAL) No. XXXXXXXXXXXXX

"XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE

Me refiero a mi participación en la \_\_\_\_\_, relativo a la adquisición de \_\_\_\_\_.

Yo, nombre \_\_\_\_\_, en mi calidad de Representante Legal de "LICITANTE", o por mi propio derecho (en caso de ser persona física) tal y como o acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto *bajo protesta de decir verdad* que:

1. He (mos) leído, revisado y analizado con detalle las bases y sus anexos de la presente "LICITACIÓN", proporcionadas por la "CONVOCANTE", estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada (o el suscrito) en caso de resultar adjudicada (o) se (me) comprometo (o) a suministrar los bienes o servicios de la presente "LICITACIÓN" de acuerdo con las especificaciones de mi propuesta técnica y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. He (mos) formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración de los bienes o servicios y hasta su recepción por parte de la "CONVOCANTE" por lo que acepto (amos) todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Si resulto (amos) favorecido (s) en la presente licitación, me (nos) comprometo (emos) a firmar el contrato respectivo de los 06 a los 11 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en las bases de la presente "LICITACIÓN".
5. Mi representada (o el suscrito), no se (me) encuentra (o) en ninguno de los supuestos del artículo 52 de la "LEY".
6. Expreso mi consentimiento y autorización para que, en el caso de salir adjudicado, LA "CONVOCANTE" pueda retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que la "CONVOCANTE" deba cubrir por concepto de pago de facturas. Lo anterior, sin perjuicio de la garantía que deban otorgar de acuerdo a lo señalado en el punto 16 de estas bases.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma del "LICITANTE" o del Representante Legal

## ANEXO 7

### TEXTO DE FIANZA DEL 10% GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Los "PROVEEDORES" que opten por garantizar el cumplimiento del contrato a través de Fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ \_\_\_\_\_ (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO

PARA: GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL "PROVEEDOR") CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO No. \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ \_\_\_\_\_.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO MÁS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE NUESTRO FIADO, DE LA ORIGINAL DE LA MISMA.

ESTA FIANZA PERMANECERA EN VIGOR AUN EN LOS CASOS DE QUE EL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO OTORGUE PRORROGAS (PROVEEDOR), PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

LA AFIANZADORA RENUNCIA EN FORMA EXPRESA A APLICAR LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 179 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS QUE DICE LA PRORROGA O ESPERA CONCEDIDA PARA EL ACREEDOR AL DEUDOR PRINCIPAL, SIN CONSENTIMIENTO DE LA INSTITUCION DE FIANZAS, EXTINGUE LA FIANZA.

ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279 AL 283 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE, POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

**Anexo 8**  
**Texto de Fianza del 100% (Por Anticipo(s) recibido(s))**

Los "PROVEEDORES" que opten por garantizar el anticipo a través de Fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36º Y 37º DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS , ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ \_\_\_\_\_ (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO.

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL "PROVEEDOR") CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_, LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL EN SU CASO, DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBIRÁ DE LA BENEFICIARIA DE ÉSTA FIANZA, A CUENTA DEL \_\_\_\_\_% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO No. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ EMITIDA POR (NOMBRE DEL ORGANISMO) PARA NUESTRO FIADO, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE (BIENES Y/O SERVICIOS).

ÉSTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y SÓLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE NUESTRO FIADO, DE LA ORIGINAL DE LA MISMA.

LA FIANZA SER EXIGIBLE A PARTIR DE INCUMPLIMIENTO DEL PAGO POR PARTE DEL FIADO, DENTRO DEL PLAZO QUE FIJA EL NOMBRE DEL ORGANISMO, UNA VEZ QUE HUBIERA SIDO REQUERIDA POR EL NOMBRE DEL ORGANISMO, LAS CANTIDADES NO AMORTIZADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA PRESENTE FIANZA.

LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN Y EN CASO DE QUE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279 AL 283 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

LA AFIANZADORA RENUNCIA EN FORMA EXPRESA A APLICAR LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS QUE DICE: LA PRORROGA O ESPERA CONCEDIDA POR EL ACREEDOR AL DEUDOR PRINCIPAL, SIN CONSENTIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS, EXTINGUE LA FIANZA